

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 05/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 05/2021 Ordinaria Vía Remota.

En Mejillones jueves 04 de febrero del 2021, siendo las 10:35 horas, se llevó a efecto la sesión N° 05/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Director de SECPLAC
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico

PUNTO A TRATAR:

1. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19);
2. Aprobar Modificación Presupuestaria, expone la Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.;
3. Aprobar vía trato directo de Servicios de Asesoría Pedagógica Corporación APTUS CHILE, requerida por la Escuela Julia Herrera Varas. El monto de esta contratación corresponde a la suma total de \$41.187.751.-. Requiere acuerdo de Concejo en razón del artículo 65, letra j) de la Ley LOCM. Solicitado por la Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.
4. Varios

PRIMER PUNTO

- Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; desgraciadamente nosotros estamos en el paso de Cuarentena hasta, de acuerdo a lo que dicen la resolución, hasta el próximo jueves 11, sabemos que esto puede que continúe, la cuarentena, como puede que pasemos al paso 2, pero no hay nada claro todavía. Por lo tanto, debemos mantenernos como si estuviésemos en cuarentena aún. Dicho eso, también nuestros registros nos han complicado, en estos últimos días, felizmente ayer de acuerdo a la información que entrega el Ministerio de Salud solamente hubo 4 personas que dieron positivo, siendo que los días anteriores han estado 30 y algunos números bastantes altos. Normalmente, de acuerdo al flujo, hay días que prácticamente no hay nada o hay 3 o 4 y al otro día pasamos los 30, porque va desfasado la información que entrega en este caso el MINSAL. Pero, hay otra cosa que nos afecta a nosotros, como municipalidad. Les informo, les comento que ayer tuvimos la presencia de funcionarios del Ministerio de Salud y nos dieron una serie de medida que tenemos que implementar, de hecho hoy en la mañana tuvimos una reunión de directores y jefaturas donde

tuvimos que determinar algunas situaciones, yo les voy a leer rápidamente algunas de las consideraciones que nos entregaron ayer la Seremi de Salud y dice :

Junto con saludar envío el presente para informar que el día de hoy, ayer, en el edificio consistorial fue fiscalizado por representantes de la Seremi de Salud los cuales se encontraban verificando condiciones laborales y de trazabilidad en cuanto a casos positivos. Cabe señalar se difundieron nuevos criterios de evaluación para considerar a personas contacto estrecho esto de acuerdo a ORD B51 N° 504 Ministerio de Salud, el cual especifica lo siguiente:

Aquí quiero entrar a informarles a Uds. que antes teníamos un decreto o un ORD y ahora cambió totalmente,

Dice; se considerarán contacto estrecho a) toda persona que ha estado expuesta a un caso confirmado desde los dos días antes hasta el día 11, después del inicio del síntoma del caso, b) persona que ha estado en contacto con un caso confirmado asintomático entre 2 días antes y 11 días después de la toma de la muestra, en ambas situaciones se deben cumplir a lo menos las siguientes imposiciones: contacto cara a cara a menos de 1 metro de distancia durante al menos 15 minutos, compartir un espacio cerrado por 2 horas o más en lugares tales como oficina, centro de trabajo, etc., cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares tales como hostales, etc. Traslado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad de 1 metro durante 2 horas sin ventilación natural o sin el uso correcto de la mascarilla, 5) brindar atención directa a un caso probable o confirmado por un trabajador de la salud sin los elementos de protección.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo acá también tenemos que informar que hay varios funcionarios que desgraciadamente dieron casos positivos, no voy a dar los nombres a pesar que Uds. lo puedan tener, porque hay una privacidad al respecto. Pero hay personas que son directamente del Depto. de Tesorería que dieron positivo y eso significó que otros funcionarios del mismo departamento, sean contacto estrecho y fueron mandados a tomarse nuevamente examen PCR o a cumplir una cuarentena. También, eso es importante porque la señora Vilma ya tomó los resguardos al respecto y la Tesorería en este minuto está cerrada, pero están trabajando vía remota, es decir, todos los pagos, las transferencias, que se pudiesen hacer desde Tránsito, Juzgado lo hace Leslie sin ningún problema. Por lo tanto, la gente no quedó sin esa alternativa, sino que al contrario, está trabajando vía remota y se pueden hacer los pagos sin ningún problema. También, estuvo 1-2 días ahí la señora Yerty apoyando, pero como estaba complicado, estamos a la espera de los resultados de los PCR para tener esa alternativa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; también debo informarles que aquí dicen algunas otras restricciones que podamos tener, dice: Le informo que se actualizará el protocolo el cual será difundido a todos los funcionarios municipal con las siguientes medidas preventivas, estará prohibido el uso de mascarillas que no sean entregadas por la Ilustre Municipalidad, es decir, si uno de nosotros llega con una mascarilla de género que diga alusivo a una empresa, salga una cara de perrito, no está permitida, sino que tiene que utilizar la que le estamos entregando nosotros acá a la entrada, obviamente, si una persona puede pedir para venir desde mañana de su casa con la mascarilla, no hay ningún problema, pero tienen que utilizar la mascarilla que está autorizada y no cualquiera, inclusive el personal de aseo utiliza una mascarilla que le entregó la empresa que dice Doble M o algo así, no la pueden utilizar, porque no está permitida sino que la mascarilla que está autorizada, 2) se deberán realizar turnos en trabajadores con distintos horarios para así evitar contacto entre funcionarios y aglomeraciones en las dependencias, hoy día tuvimos una reunión, mañana vamos a comenzar con turnos acá en la municipalidad, para que no haya aglomeración de personal y también algunos de ellos tengan que realizar actividades a través de la vía remota, es decir, teletrabajo que también vamos a dictar un decreto mañana, porque mientras dure la cuarentena así lo vamos hacer, como por ejemplo, Depto. de Tránsito van a trabajar por turno para no aglomerar mucha gente allí y también van a trabajar de forma sistemática con el doctor para darle prioridad a todos los requerimientos, hay personas que quieren sacar por primera vez, hay personas que quieren sacar su licencia, hay personas que tienen que renovar su licencia, pero va haber una solicitud y una priorización para que las personas no solamente sean los por primera vez o los cambios de licencia, etc., que todo le vaya correspondiendo en

una forma paulatina. Dice: no se deberán realizar reuniones presenciales por más de 2 horas y en lugar que sea imposible mantener ventilado y el distanciamiento social entre personas. En reuniones y/o concejo municipal, no se deberán impartir alimentos, no se deberán realizar reuniones donde haya más de 6 personas, es decir, en este minuto tenemos 6 personas justas somos los que estamos acá, por eso mientras dure la cuarentena no podemos hacer las reuniones de concejo presencial. Se deberán limitar los traslados de oficina a oficina para evitar los contactos físicos, también estamos viendo un tema de hacer seguimiento y todo sea vía computacional, los documentos, no así los decretos que vamos a tener que dejar a una persona para que vaya de oficina a oficina sacando firma. Esto también será importante, estará prohibido fumar en dependencias municipales esto es para evitar estar en lugares que se pueda tener contacto físico o contacto cara a cara con otra persona, desde mañana nadie podrá fumar en las dependencias de la municipalidad, en todas las oficinas se deberán pegar señalética en la cual indique el aforo máximo que deben incluir y al ingresar a toda dependencia municipal se deberá realizar una encuesta preventiva que mañana vamos a tener una persona que no solamente les esté tomando la temperatura, que no solamente le esté entregando la mascarilla, que no solamente le esté entregando el alcohol gel, sino que le va a preguntar si tiene algún síntoma que tenga que ser vinculado a este Covid-19, para pesquisarlo y enviarlo de inmediato a tomar el PCR o mandarlo al hospital para que sea evaluado por un facultativo médico y decirle efectivamente Ud. tiene el caso positivo o está contacto estrecho, etc., y puede ser derivado a su casa para después tramitar su correspondiente licencia. Eso es más o menos, a grandes rasgos, lo que yo tenía que informarles que nosotros vamos a tomar en consideración acá también en la municipalidad.

Concejal Armando Aillapán; escuchándole lo que nos ha leído, es preocupante la situación y sabiendo cómo está nuestro municipio hoy en día, lo ideal sería a lo mejor en esta ocasión tomar una medida más drástica, así como lo hizo Antofagasta, que es una ciudad muy grande, el municipio muy grande también y cerraron, lo ideal sería que el municipio aprovechando que la próxima semana ya no va a estar el alcalde, no van a estar las personas claves, por supuesto que el municipio nunca para, pero hoy día se pueden hacer las cosas desde los hogares, así como se están implementado, como nos implementaron a nosotros, a los funcionarios claves también hay que hacerlo, para así hacer una buena sanitización a nuestro edificio, de una vez por todas, porque claro esto va a seguir, si hay un contagio ahí va a quedar el bicho, o le contacto estrecho, la trazabilidad o como quisiéramos llamarlo. Pero eso es mi opinión, y es preocupante como lo veo yo, porque día a día hay muchas personas, que a lo mejor, ni siquiera quieren darse a conocer y que tienen este bicho por diferentes motivos pero eso es más o menos una sugerencia para que lo puedan analizar y si hay una factibilidad de hacer este tipo de cuarentena de todo el personal, cosa que se cuiden bien y ya comenzar en marzo con otra mentalidad y más sano, más de todo, con más autocuidado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en realidad es lo que nosotros estamos tomando como determinación con estos turnos, porque con estos turnos no debiésemos tener los aforos que se permiten, es decir, por ejemplo, el departamento de obras, excepto el director que trabaja solo en una oficina, no tiene problema de aforo, pero no así los otros funcionarios por ejemplo, un grupo viene el lunes, el otro grupo va a venir el martes y el grupo del lunes vuelve al miércoles, y así sucesivamente por lo tanto no va haber aglomeración de funcionarios, pero sí vamos a cumplir y los días que les toque estar en su casa obviamente que no va a estar descansando, sino que va a estar trabajando de forma remota, teletrabajo, esa es la mejor opción y no poder cerrar la municipalidad sino esto es lo que estamos viendo, incluso no solamente al interior de la municipalidad sino también con los programas, con los departamentos que están un poco alejado nuestro como DIDECO, como Tránsito, y como DAEM. DAEM está tomando la misma determinación a través del sistema de turnos que es lo más efectivo que podemos hacer y a través de teletrabajo y además como le comentaba yo, va haber una persona a la entrada donde le va hacer ese cuestionario que si Ud. ha tenido algún síntoma, algún tema, aquí es donde Ud. se va a dar cuenta de que la persona tiene que decir la verdad, porque quizás ni siquiera nos contagiamos acá, sino que a veces nos podemos contagiar en nuestras propias casas, donde deambulamos después de trabajar y que normalmente ha sucedido así, por eso es importante este cuestionario y aquella persona que tenga algún síntoma que sea un poco preocupante tiene que ser derivado al servicio de salud para que tome los resguardos necesarios, pero me parece bien la acotación. **Concejal Armando Aillapán;** solamente para responder un poco, mi consulta es ¿cuál es el temor suyo

de poder cerrar 100% el municipio y que se trabaje, como se está trabajando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que desgraciadamente no podemos de alguna forma cerrar el municipio 100%, sino que tenemos que seguir trabajando, buscando una alternativa para poder seguir, no podemos cerrarlo totalmente, es imposible de alguna otra forma alguien tiene que seguir trabajando, tenemos que seguir laborando, obviamente que no con el aforo que corresponde, pero de alguna forma hay que seguir.

Concejal Juan Alvarado; más que nada es el tema que Ud. nos leyó, en lo posible, si nos puede enviar una copia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí

Concejal Juan Alvarado; también compartir un poco la opinión de Armando, si esto se acrecienta sería bueno que Ud. viera la posibilidad, porque se está cerrando el edificio, no se está sacando todas las otras dependencias municipal, pero más que nada es para proteger a la gente, el personal es el que está prácticamente diciendo que hacen ustedes con respecto a este tema y de hecho han comparado que nosotros tenemos reuniones vía internet y ellos siguen trabajando, en cierta forma, arriesgándose que le pueda pasar cualquier cosa, también tienen familia, tienen hijos, entonces la preocupación uno la entiende, pero como le digo sería bueno que Ud. pudiera, si esto sigue pasando, vaya acrecentando, además que el edificio es pequeño y la gente está muy aglomerada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, eso lo vamos a ver.

Concejal Sidney Biaggini; esto no es la primera vez que nos estamos preparando, ya hace un año haciendo horario y todas esas cosas. Mi pregunta es, si cambiamos a paso 2 ¿sigue lo mismo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, cambia, ahí nosotros mientras estemos en cuarentena vamos a tomar esta determinación. Pero, si después pasamos a otro paso más arriba obviamente que cambia el sistema, por eso el decreto va a decir mientras dure la cuarentena y si después pasamos al paso 2 ahí quizás el aforo va a ser mayor, no vamos a tener tantas restricciones, etc. pero va a depender en el paso que estemos. **Concejal Sidney Biaggini;** se dio una fecha, más o menos, tentativa que el 11 de febrero entonces teníamos 5 días de aquí que se haga todo esto, ojala que el 11 volvamos al paso y vuelva a ser lo normal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es.

Concejal Guillermo Ferreira; solamente respaldar también a los colegas que presentaron el asunto de parar un rato para fumigar la municipalidad, yo pienso que los fin de semana hay que hacer un plan de emergencia sobre fumigación de todos los establecimientos municipales, pasando por la misma municipalidad, DIDECO, centro cultural y el DAEM, porque hay mucha gente que se acerca a hacer trámites y Ud. no sabe y no va a estar preguntando quién tiene Covid-19. Están muy expuestos los funcionarios municipales a ser contagiados, en ese aspecto deberíamos tener más control a la entrada del municipio y a cada departamentos, y ahora como dice Juan y Armando si sigue esto y aumenta la enfermedad dentro de los mismos funcionarios municipales, va a tener que llegar un momento, de decir algo está pasando, vamos a cerrar momentáneamente el municipio, hasta cuando chequeemos bien lo que está sucediendo, pero también se necesita fumigación, porque ahí es donde se junta la gente hacer sus trámites y a la entrada de la municipalidad más control no solamente esté la guardia controlando, yo pienso que hay que tener un respaldo, porque a veces las mismas personas que van hacer un trámite se enojan con la vigilante, tiene que haber también un varón ahí acompañándola, para ello fiscalizar como cordón sanitario, la entrada del municipio, esa es mi propuesta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si la vamos a tomar en consideración, lo que sí debo mantener y responder que la sanitización se ha realizado en forma diaria inclusive en DIDECO, acá nosotros cada vez que una persona va al baño después la persona encargada va y nuevamente hace la limpieza que corresponda, eso se ha mantenido y se va a mantener obviamente con mayor frecuencia, con mayor rigurosidad, así que no hay problema.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo he tratado de ver, yo encuentro que la sanitización en las calles, que pase el camión del señor Fuenzalida por el medio de la calle, así sanitizan las ruedas de los vehículos. Hay alguna posibilidad que se pueda hacer en las veredas un poquito más frecuente, yo encuentro que un solo camión para la comuna, ¿cuántas veces a la semana pasa el camión? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 6 días, de lunes a

sábado, y en forma paralela el cañón sanitizador, los dos, tanto el camión que echa agua con cloro, que es el camión de Fuenzalida, y el otro es el cañón nebulizador, que es con amonio cuaternario, pero de lunes a sábado se va entregando a toda la comuna, obviamente que en algún lugar no pasa todos los días, porque pasa por diferentes sectores, pero todos los días está ese trámite.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, por ejemplo, en el lugar donde se toman los PCR, yo he consultado y la gente no ha visto sanitizar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si vamos. **Concejala Luz Vargas;** pero es un lugar bien importante que debiera verse, yo no sé si estoy mal, pero a mí me gustaría que se diera más importancia, para mí un sanitizador y pudieran sanitizar las calles, las veredas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso, señora Luz, le voy a compartir la fotografía, el video, que me manda a diario el señor Fuenzalida y don José Gutiérrez, para que diga por cuál calle pasó hoy día, porque eso es a diario y don Armando nos puede dejar que efectivamente se ha hecho ese trabajo en ese sector. **Concejal Armando Aillapán;** me permite, señora Luz de verdad agradezco la preocupación de la concejala que siempre está apoyando a nuestro sector, pero yo tengo que hablar con la verdad acá, ya hace como 3 veces me he dado cuenta que viene un vehículo grande de bomberos, ellos vienen a tirar un líquido y eso lo hacen en las tardes, como aproximadamente entre las 7 a las 8, dejan bien lavado, es verdad que se han preocupado últimamente de acá, lo que si le encuentro toda la razón a la señora Luz, en el sentido de que lo ideal sería que el camión, que ande por ahí, tire en los frontis de las casas, en la veredas, ahí sería mucho mejor y agradezco nuevamente señora Luz su preocupación, pero esa es la verdad. **Concejala Luz Vargas;** hay dinero que nosotros tenemos, no será mejor que lo dedique así, entero prácticamente a la sanitización, la gente se siente más segura, si sanitizan el frontis de su casa, parte de las paredes, las rejas, la gente se siente más tranquila, de verdad que hay una psicosis horrible en la comuna, la gente está asustada y con toda la razón del mundo, se ve, porque uno pasa por medio de la calle no hemos visto sanitizar las veredas. Entonces me gustaría que se invirtiera más en eso, o que se pudiera arrendar, sé que repente es mucho trabajo, se puede trabajar en la mañana, en la tarde. Yo creo que ahí Ud. podría tener más personal para poder trabajar en esa área y sanitizar más veces. Alcalde, de verdad que la gente está asustada, porque ya son muchas las personas que están mal, es mucha la gente que está entubada, esto ha sido horrible. Entonces, a mí me gustaría que se reforzara más esa parte que se fuera a Michilla, Hornitos igual las mismas condiciones, si se pudiera sanitizar los frontis de las casas, ahí la gente se va a sentir más segura y estoy segura que la gente le va a pedir hasta si puede echar un poquito a sus casas, para sanitizar pasillos, patios, Alcalde, tiene que dar más énfasis a esa parte de la sanitización más cercana a los hogares, no tan al medio de la calle. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros sanitizamos todos los días con el camión por diferentes sectores, todos los días con el cañón también, pero el otro día me mandaron un video donde una persona se enojaba que le echaran agua, porque ellas dicen que es agua, en el frontis de su casa. Por eso, hay que tener cuidado porque a veces muchas personas que piden que le echen en su casa, en su vereda, en su frontis, pero hay otros que no, entonces hay que tener cuidado porque hay personas y personas. **Concejala Luz Vargas;** pero Ud. tiene todo el derecho de sanitizar las veredas, porque las veredas no nos pertenecen a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es un bien de uso público y eso estamos haciendo, de hecho incluso cuando pasan por un lado van grabando, así que yo les voy a compartir desde ahora en adelante esos videos donde van grabando los lugares donde van pasando en diferentes sectores, avenidas, calles, pasajes, plazas, plazoletas, etc. **Concejala Luz Vargas;** yo quiero que nosotros tengamos un poquito más de conocimiento con respecto a eso, cuáles son los días que sanitizan, que ellos también no lo podrían mandar a nosotros, para poder defender al municipio. Cuando dicen que pasan y tiran el agua solo por la calle, entonces nosotros tenemos como defender al municipio, que no es así, pero no tenemos nada para poder decir lo contrario, porque cuando me reclaman yo no se que decir porque información, no tenemos nada.

Concejala Grecia Biaggini; en el tema sucede que mucha gente que se enoja que le saniticen su frontis de su casa, pero lo que hace el señor Gutiérrez con este tractor, abarca mucho más la sanitización en vez de la calle también cae para los antejardín, entonces yo creo que buscar la fórmula que si en esos pasajes chicos el camión no es tan efectivo es preferible mandar el tractor, porque el tractor le tira más, se nota, porque yo en las noches me pongo a mirar

cuando pasa se ve cómo suena el lanzamiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso se llama nebulizador, porque tira así para todo. **Concejala Grecia Biaggini**; entonces, sería ideal para esas partes donde es complicado y la gente no puede reclamar, porque yo creo, como estamos tan sensibles en estos momentos, las personas por cualquier cosas van a reclamar, pero realmente si fuera con el tractor sería mejor y se evitaría todo este tipo de cosas, pero en las redes sociales sale todo lo que hace la sanitización. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero mejor se los vamos a mandar para que lo tengan Uds.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso es lo que teníamos que ver con el tema del coronavirus, como le digo le vamos a entregar información, le voy a sacar una copia de este documento que dejó el Ministerio de Salud para que también se lo entregue a Max y se los haga llegar a Uds. por correo. También, mañana le vamos a compartir el decreto en la cual estamos tomando nuevas determinaciones con respecto al aforo y la cantidad de personas que van a trabajar, etc. para que Ud. lo tengan en consideración y también le voy a pedir a Fernando que se preocupe del documento, el video o las fotografías que le entrega tanto el señor Fuenzalida como el señor José Gutiérrez se lo comparta también a Uds., así que para que lo tengan.

Concejala Luz Vargas; ¿quién se va hacer cargo de la sanitización de la escuela Julia Herrera Varas, la municipalidad o el DAEM?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el DAEM, tiene un contrato con una empresa externa autorizada y todos los días en la tarde, ya lo coordinamos cuando en una reunión de coordinación, la señora Marllory estaba a cargo de eso y todos los día en la tarde una vez terminara el proceso de vacunación, ellos hacen el trámite de sanitización.

Concejal Sidney Biaggini; ¿cuántas personas adulto mayor se vacunaron ayer en Mejillones?, si me puede dar la información. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la verdad que no tengo el número exacto, pero en el transcurso de la mañana le puedo mandar un correo a Marcelo Valdovino, pero por lo menos al minuto que nosotros estuvimos allí habían llegado 3 personas. La verdad, por lo menos, creo que fueron más de 6, pero no tengo la seguridad, pero antes que termine el concejo le voy a tener esa información. Hoy día debiesen estar vacunándose las otras personas que tienen entre los 86 y 89 años. Ahora, si algunos de Uds. conoce algún abuelito o adulto mayor, que tenga por ejemplo 75, 76, 80 años y se quiere ir a vacunar antes de la fecha que está determinada lo puede hacer, no hay ningún problema, lo van a vacunar igual y ahí van hacer todo el protocolo que corresponde. Inclusive también hoy día ya le estamos pasando el vehículo a Marcelo Valdovino, porque tiene que trasladarse a Michilla, a Hornitos, y hay personas que no son autovalente y tienen que ir a su domicilio a vacunarlos pero esto ya está coordinado, felizmente ayer estaba todo coordinado, estaba todo entregado. Agradecemos, aprovecho la oportunidad, al personal del DAEM, a Marllory que estaba a cargo de esta coordinación, porque estaba todo dispuesto allí, también nosotros agradecemos a Manuel Alfaro que también estuvo coordinando algunas gestiones ahí con respecto a la persona encargada tomando la temperatura, la parte de sacar basura, las sillas, todo estuvo dispuesto desde ayer y todos los días, y obviamente al personal de salud que también estuvieron allá temprano con todos los protocolos que corresponden. Por lo menos el veedor, el coordinador de la parte de la Intendencia se llevó una muy grata impresión porque estaba todo muy bien coordinado y eso es obviamente importante porque nosotros anteriormente habíamos tenido una reunión y llegamos a estas determinaciones, pero como digo vamos a tener la información luego.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Modificación Presupuestaria, expone la Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se los voy a leer para que lo tengan claro Uds. también dice acta de acuerdo:

En sesión N°05 del 2021 Ordinaria, por la presente acta quienes suscriben concejales municipales de la comuna de Mejillones certifican el presente acuerdo adoptado en sala legalmente constituida en conforme a lo señalado en los art. 73 – 74 -75 respecto a la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Modificación Presupuestaria.

Aumentar Ítem de Ingreso.

Transferencias Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal \$180.000.000.-, es lo que habíamos visto la vez anterior, en la cual incluían la construcción de sala de reuniones y exposición de Carol Ursúa, mejoramiento de la plaza de juegos multicancha Salvador Allende y construcción de Centro Veterinario y Atención Primaria 2020, todos y cada uno por \$60.000.000.- , que suma los \$180.000.000.-

De otras entidades publicas \$54.000.000.-

Que al final suman **\$234.827.000.-**

Crea y aumenta Ítem

Para personas \$30.000.000.-, era lo que habíamos visto en la anterior justificación

Servicios de Aseo 24.827.000.- solamente para sanitización

Y luego lo que acabo de mencionarles

La construcción de sala de reuniones \$60.000.000.-

Mejoramiento de la plaza de juegos multicancha \$60.000.000.-

Construcción de Centro Veterinario \$60.000.000.-

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; esa es el acta de acuerdo en la cual debiésemos hoy día aprobar. Solamente reiterar el cambio que Uds. habían solicitado, que en un minuto lo habíamos pedido, para honorarios y aumento de sueldo, que eso se dejó nulo y solamente se entregaron los 24.827 para el servicio de aseo y sanitización.

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, ¿no eran 54 millones? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, por un lado 180, y por el otro lado 54.827. **Concejal Sidney Biaggini;** pero los 54 se dividieron en dos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es, 30 y 24. **Concejal Sidney Biaggini;** los 30 para la sanitización de las calles y lo otro era.... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, al revés, 30 para el tema de gasto de las cajas de alimentos que habíamos dejado y los 24 para sanitización.

Concejala Luz Vargas; disculpe, yo me salí recién, Alcalde, justo lo que estaba hablando Ariel, los 24.817.000.- con respecto a la sanitización, esta clara, y el resto ¿en qué era?, porque se me apago la pantalla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los 30 millones son para cajas de alimentos que es lo que habíamos visto la primera vez, los 24 para sanitización y después son 60, 60, 60 para la construcción de la sala de reuniones Carol Urzua, mejoramiento de plaza juegos multicancha Salvador Allende y la construcción centro veterinario atención primaria, nos da 180 por un lado y 54 por el otro, que da la cantidad de 234.827.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, una acotación, yo tengo acá que hay 173 municipio que no se gastaron las platas y les quedo un remanente, el Gobierno autorizó para que fueran ocupados siempre sobre el COVID, pero a gente que estuviera trabajando en esta situación, pero acá también habla de una parte que no necesariamente tiene que ser para la gente que tiene una encuesta social, es para todos los ciudadanos, para toda aquella persona que lo necesite, porque hay un documento, yo tenía otro concepto que tenían la ficha social o la gente más vulnerable y no es así, es para todas aquellas personas que lo necesitan. Aquí yo tengo un documento donde dice, incluso hay un reclamo contra el Ministerio del Interior, que fue muy bien acogido y un poco molesto por los 173 municipio, que no fueron capaces de ocupar las platas habiendo una situación tan compleja en el país, así que me gustaría que lo tuvieran muy presente que no solamente es para la gente que tiene escasos recursos es para todos los ciudadanos, para toda la gente que realmente lo necesita. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** efectivamente para todas las personas que tengan algún tipo de

relación, desgraciadamente por COVID, independiente de su situación económica, a todos los correspondería sin ningún problema.

Concejala Luz Vargas; me gustaría también que se nos considerara, muchas veces los concejales tenemos algunas situaciones de casos, que yo se lo voy traer por lo menos por mi parte y ojalá que el resto de los concejales lo vea igual, que le hagamos llegar a Ud. o a la personas más indicada, de situaciones así, que a la persona le da vergüenza de solicitar o pedir, porque ellos no han sido personas de escasos recursos, han tenido una situación estable y ahora pedir una caja de alimentos se sienten incómodos. No sé si hablar directamente con Ud. o con quien tendrá que comunicarme para darle a conocer, porque si a esa persona le llega caja de alimentos, que están con COVID, que están en sus casas, yo creo que nunca le a decir que no, Alcalde, se lo van a recibir y con mucho gusto, porque hay gente que lo está pasando mal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo le sugiero que podría ser con Marcela Pizarro o conmigo directamente y nosotros coordinamos de inmediato la entrega de la caja a aquella persona que debe tener algún tipo de dificultad o que no se atreva a pedirlo abiertamente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, pasaríamos a aprobar o no de esta modificación presupuestaria.

Concejala Luz Vargas; apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; los concejales que fueron al curso con Anden Austral tenemos claro lo que dice la Luz, que las platas que vienen del Gobierno es para todos porque los recursos de los fondos municipales son para las personas de bajos recursos por encuesta, pero la única manera que se pueda ayudar a la clase media, es con las platas que vienen del Gobierno. Entonces, ahí comparto que también se podría tomar la clase media en ese sentido, lo que es fondo del Gobierno, y apruebo.

Concejal Armando Aillapán; solamente una acotación, hace mucho tiempo que los funcionarios municipales no tienen este tipo de ayuda y sobre todo los que están enfermos a lo mejor esto es una excepción, o si lo han hecho, genial, no he tenido información al respecto, pero si se puede hacer una excepción, ahora como ha planteado la concejala Luz sería genial que llegara a todos los hogares, a toda la gente, porque sabemos que los funcionarios municipales está muy limitado, de hecho los funcionarios no reciben algunos beneficios, esa es mi inquietud y si lo han hecho genial y si no hay que hacerlo de aquí en adelante, pero Apruebo Alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** efectivamente, yo creo que aquí no podríamos hacer distinción sino que acá, otro funcionario municipal esté con COVID le correspondería entregarle este aporte, así que no hay ningún problema.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo, porque me he dado cuenta en las redes sociales, que hay un DIDECO que hay que hacerlo trabajar, porque es el corazón de nuestra municipalidad, pero hay una página que dice la muni contigo, hay un teléfono donde la gente se comunica y la inscriben y le van a dejar a su domicilio lo que ellos necesitan. Entonces, yo creo que ahí se está trabajando, está bien enfocada, donde se le tiene que dar los recursos a las personas.

Concejal Sidney Biaggini; apruebo. Pero un poco sobre lo que dijo Armando, el bienestar de la municipalidad ha ayudado bastante a los funcionarios y ellos no han dejado de ganar su sueldo. Está bien a los que están enfermos, porque yo tuve un gran problema por decir porque les entregaron cajas a los funcionarios municipales, tuve gran problema con la señora de DIDECO, entonces está bien para los enfermos que les den, pero se les ha ayudado a los funcionarios municipales. **Concejal Armando Aillapán;** solamente por lo que plantea el concejal Biaggini, yo estoy claro por ejemplo que bienestar ayuda y tiene que hacerlo, porque es la organización que está allí, es de ellos pero aparte de eso, no está demás una ayuda cuando pasan estas cosas acá, ese es mi tema solamente, está esa moción que se les tome en cuenta, igual que a todas las poblaciones, porque los sindicatos, las agrupaciones gremiales siempre los van a ayudar a sus asociados así que está bien, pero lo importante es tomarlo en cuenta. **Concejal Sidney Biaggini;** yo sé que se les ha ayudado a los funcionarios que están

con el COVID. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso vamos a mantener esa posibilidad.

Concejal Juan Alvarado; Apruebo. Pero me gustaría saber si el tema de las cajas se van a licitar o va ser la compra directa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; las cajas que va a comprar DIDECO tendría que ser a través de convenio marco, así que no hay problemas, eso se hace de esa forma.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba la Modificación Presupuestaria.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me comenta don Luis González, que le solicito la pregunta a don Marcelo Valdovino y ayer se vacunaron 40 adultos mayores, que es una gran cantidad.

TERCER PUNTO

- Aprobar vía trato directo de Servicios de Asesoría Pedagógica Corporación APTUS CHILE, requerida por la Escuela Julia Herrera Varas. El monto de esta contratación corresponde a la suma total de \$41.187.751.-. Requiere acuerdo de Concejo en razón del artículo 65, letra j) de la Ley LOCM. Solicitado por la Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.

Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.; Este servicio está siendo requerido por la Escuela Julia Herrera Varas manifestando la necesidad de continuar con la progresión de los resultados educativos del colegio que se han ido incrementando estos últimos años en los resultados Simce y en las evaluaciones de desempeño. Este servicio se aplica a los programas de recursos y asesorías pedagógicas es que las otorga la Corporación APTUS, los recursos pedagógicos requerido por la escuela son elaborados y comercializado única y exclusiva por esta ATE, es por eso que nosotros necesitamos continuar con este servicio y estaríamos fundamentando esta contratación, porque ellos cuentan con certificado de exclusividad y registro de propiedad intelectual de todos los módulos que ellos imparten para las clases de los alumnos, en este caso de esa comunidad educativa.

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, ¿esto no venía en el PADEM? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa D.A.E.M.**; no, no es parte del PADEM, esto es parte del PME de los establecimientos educacionales. **Concejal Sidney Biaggini**; yo sé que todos los años se hace ese curso, pero antiguamente cuando se sentaban con nosotros y en el PADEM ellos pedían lo que necesitaban en la escuela y siempre se han pedido diferente.

Concejal Sidney Biaggini; ¿esas platas de donde salen? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa D.A.E.M.**; se financia con recursos SEP del establecimiento.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, vamos a proceder a la aprobación vía trato directo del servicio de asesoría pedagógica Corporación APTUS,

Concejala Luz Vargas; yo apruebo, porque está correcto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos un problema técnico con la Sra. Grecia qué le sucedió algo parecido con don Guillermo la otra vez, en vez de apretar un botón se aprieta otro, y se desconectó así que después vamos a pedirle su aprobación cuando se conecte, pero vamos a continuar con el concejo.

Concejal Guillermo Ferreira; Apruebo

Concejal Armando Aillapán; Apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, los documentos, porque no alcance a escuchar nada de lo que se habló. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene todos los documento en sus manos. **Concejala Grecia Biaggini;** ¿porque se hace un trato directo, porque no hay más proveedores o por la confiabilidad que le da? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa D.A.E.M.;** es por proveedor único y la confiabilidad del servicio. **Concejala Grecia Biaggini;** porque hay que tener los documentos para acreditar, tiene que haber una acreditación del proceso único. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa D.A.E.M.;** es que se lo enviamos todo el respaldo de la documentación y la fundamentación del trato directo, ellos cuentan con certificado de propiedad intelectual de la DIBAM, donde ellos son dueños de sus servicios y sus asesorías que prestan para los establecimiento educacionales. De hecho nosotros llevamos con ellos unos 4-5 años.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo.

Concejal Sídney Biaggini; apruebo.

Concejal Juan Alvarado; apruebo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también aprobaría.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba vía trato directo de Servicios de Asesoría Pedagógica Corporación APTUS CHILE, requerida por la Escuela Julia Herrera Varas, por un monto de \$41.187.751.

CUARTO PUNTO

- Varios.

Concejal Armando Aillapán; yo iba a plantear algo que he echado de menos en las reuniones, ha sido la lectura de correspondencia. Entiendo que hay varias correspondencias que han llegado, entre ellos una denuncia formal por escrito allí, por el tema del veterinario. Entonces, lo ideal sería para la próxima y revisando la citación para la próxima reunión de mañana tampoco viene lectura de correspondencia, entonces hay que dar una respuesta a esas cartas y hay otras que están ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema está, cuando don Samuel Hidalgo realiza la lectura de correspondencia es cuando le llega directamente a él, pero a él no le ha llegado, a lo mejor le ha llegado directamente a Uds., a lo mejor sería bueno que lo pudiesen coordinar con Maximiliano, para que Maximiliano bajara esta información y la entregara también a Samuel, es decir, legalmente no ha llegado a manos de nuestro Secretario para que lo pueda leer allí, por lo tanto dice que no tiene correspondencia, pero Uds. después lo pueden compartir para que él lo tenga y lo pueda llevar en tabla. **Concejal Armando Aillapán;** totalmente de acuerdo, Alcalde, pero viene con el timbre de la oficina de partes, por eso lo están dando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a lo mejor venía directamente a concejales o Alcalde, no venía para verlo en concejo. Pero lo vamos a coordinar, sería bueno que lo compartiéramos y después lo llevamos donde don Samuel para que lo pueda leer en un concejo a futuro. **Concejal Armando Aillapán;** ¿se puede modificar para mañana?, porque está solicitando algo la persona, entonces es bueno que también, independiente está mal hecho el sistema de

no haber pasado por oficina de partes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a ver si lo podemos agregar o sino lo dejamos para la próxima. **Concejal Armando Aillapán;** ¿para marzo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** marzo tendría que ser, lo vamos a ver porque ya Samuel había mandado la tabla, pero déjeme ver qué es lo que hago con Samuel.

Concejal Armando Aillapán; en Mejillones, no sé si se habrán dado cuenta, ya están instalando la fibra óptica, en nuestro pasaje ya pasaron y consulté, porque estaban moviendo unos cables, todo para la instalación de la fibra óptica, que viene para toda la comunidad y creo que nosotros somos los últimos de recibir ese beneficio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** efectivamente, me recuerdo que hace un par de tiempo atrás yo les comenté a Uds. de que había tenido una reunión justamente con la empresa Movistar que iba a instalar en toda la comuna de Mejillones, a más tardar fines de febrero, aproximadamente la primera semana de marzo, todo Mejillones debería estar conectado a la fibra óptica, por eso están haciendo todos esos trabajos en toda la comuna de Mejillones, que es muy bueno también, porque con eso solucionamos muchos problemas, no solamente nosotros, sino que el tema de educación, porque ahora van a tener la conectividad que corresponde en cada uno de los hogares.

Concejal Guillermo Ferreira; lo mismo quiero recalcar, yo pienso que la voluntad depende del secretario municipal porque hay temas que se han tocado, que no vienen en punto en tabla y usted los ha agregado. Las cartas, acá tengo 3 cartas dirigidas al alcalde y con timbre de la oficina de partes, entonces no sé si no les gusta leer las cartas en el concejo, porque encuentran latero, pero acá están a nombre del alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí lo sé, pero me llegan a mí, cuando tienen que llegar a concejo para que lo vean en concejo, uno dice o es para mí o para el concejo, porque dice Sergio Vega, no dice concejo. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero yo recojo la actitud de Armando, el concejo es el que norma y el secretario municipal tiene que adaptarse a lo que diga el concejo según la ley y el reglamento de sala, entonces sería bueno que se agregara la correspondencia para el viernes, agregar el punto, son 3 cartas que hay que darles respuesta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ahora vamos a ver con Samuel y vamos a analizar.

Concejal Guillermo Ferreira; el otro punto es lo siguiente, falta el cuarto informe trimestral del año pasado, que lo tiene que entregar en un comienzo de enero, finanzas y control interno, que no se ha entregado, sería bueno porque ahí viene la evaluación de control interno, el comportamiento del presupuesto y la parte de finanzas lo que se administró en recursos. Porque Ud. sabe que el año tiene 12 meses y trimestralmente se tiene que entregar el informe entonces sería 4 veces en el año, que en vez de entregarlo en diciembre se entrega en enero.

Concejal Guillermo Ferreira; y la otra cosa, es el asunto que me gustaría saber, si Ud. ha sabido algo de situaciones de la empresa, por tercero se dicen que se han detectados personas con Covid-19 y yo recuerdo que en la reunión de concejo, donde estuvo Marcelo Valdovino se reclamó a los industriales que deberían entregar información al hospital y a los servicios sanitarios, que ellos no lo entregan. Me gustaría saber si se cumplió eso,

Concejal Guillermo Ferreira; y la otra cosa que quiero saber, si la empresa todavía está mandando gente para los estudios de salud, porque cuando se hacía en el sector dónde vive Armando Aillapán, en la cancha, creo que llevan gente, trabajadores de la empresa, a hacerse los exámenes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay varias cosas acá, primero le vamos a pedir tanto a finanzas como a control interno para que vean el tema de ese informe que está pendiente. Segundo, el tema de la empresa, efectivamente nosotros no hemos tenido mayor información que las que nos envían a nosotros de rebote y le vamos a pedir a la encargada de epidemiología de Salud para que nos tenga alguna otra información y finalmente le vamos a pedir información a Salud para que nos entregue esa otra información respecto a las empresas si han realizado uno u otra cosa, pero también hay que recalcar que ya las empresas que anteriormente estaban realizando examen Covid-19 o el PCR en palafitos, ya no lo están

haciendo, porque se tomó una determinación que ellos estaban, de cierta manera, utilizando el sistema para el bien de ellos sin pagar nada, siendo que tenían que hacerlo en su propio organismo, llámese Instituto de Seguridad o su propia mutual, pero en los palafitos solamente ahora, se están tomando los PCR a la comunidad de Mejillones y no a las empresas.

Concejal Juan Alvarado; le quiero hacer una pregunta, directamente a Ud., Alcalde, ¿Ud. se va de vacaciones? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es posible, pero no sé, todavía no lo tengo claro. **Concejal Juan Alvarado;** si se fuera de vacaciones, ¿quién lo va a subrogar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de acuerdo a la jerarquía que corresponda debiese ser aquellos que tengan grado 6, es decir, el Director de SECPLAC, el Director de Medio Ambiente, etc. **Concejal Juan Alvarado;** ¿eso pasa para la aprobación del concejo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, eso depende de la jerarquía que corresponde después del alcalde, pero no pasa por concejo. Si pasara por concejo es cuando, por ejemplo, le correspondería algunos grados menores que el alcalde, por ejemplo, en este caso grado 6 y yo quiero dejar un grado 10, ahí le tengo que pedir la aprobación al concejo, pero de acuerdo a la normativa no. **Concejal Juan Alvarado;** de acuerdo a la jerarquía, ¿debería asumir el jefe de control? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, de acuerdo a la jerarquía le corresponde a SECPLAC, y otros que también en el grado 6. Tengo acá a Diego que es nuestro abogado, asesor jurídico, si puede entregarle algo mucho más jurídico, pero yo tengo entendido que no. **Concejal Juan Alvarado;** me gustaría escuchar a Diego y a Claudio también. **Concejal Guillermo Ferreira;** en la página del Ministerio de la Seremia que depende de nosotros, sale el orden jerárquico que es Juez de Policía Local, Control Interno, Finanzas, Secretario Municipal, DIDECO, SECPLAC, esos son departamentos y el medio ambiente es departamento que se creó con la nueva ley. **Sr. Diego López; Asesor Jurídico;** respecto a su consulta, en el art. 62, en su inciso primero, señala que el Alcalde en caso de impedimento o ausencia por más de 45 días le subrogará el funcionario que le siguiera en jerarquía, ya acá dentro internamente, hay un orden jerárquico que dice relación con un orden de prelación para el tema de la subrogación, en este caso en igualdad de grado está el funcionario que más antiguo esté dentro de ese grado y el alcalde en el inciso segundo del art. 62, señala que tiene la facultad de alterar el orden de la subrogancia previa consulta al concejo. Acá es súper importante, porque no habla de aprobación, no habla acuerdo del concejo. La información se les debe entregar a Uds. para ver quien está firmando. El alcalde por el mero hecho de entregarles a Uds. el documento de decreto de subrogación está cumpliendo con la consulta. La consulta para el alcalde no es vinculante y lo pueden ver en el dictamen de contraloría 100130 del año 2014, en esa oportunidad la municipalidad de San Miguel precisamente hizo la consulta para saber si el alcalde necesitaba un acuerdo especial para alterar el orden y contraloría señaló de que no era necesario, en el decreto debe señalar el tiempo de la subrogación, puede poner a cualquier funcionario dentro de una cierta jerarquía y allí expresamente señala que la consulta hacia el cuerpo colegiado no es vinculante. También, pueden anotar los otros dictámenes 39.558 del año 96, el 10.554 del año 2006 y el 22.701 del año 2016, todos ellos guardan relación con el orden de subrogación. Quiero agregar solamente que el alcalde si va a requerir acuerdo de concejo para cuando se designe el orden de subrogación de control interno, es importante porque el control interno es colaborar directo de Uds., a diferencia de las otras direcciones, por lo tanto eso sí requiere acuerdo de concejo, la subrogación siempre y cuando no exista otro funcionario dentro de la dirección de control que no pudiese subrogarlo, así que espero haber contestado su pregunta. Lamentablemente no puede entregarles físicamente los dictámenes que dice respecto a lo que Ud. está diciendo, pero como se los dicté pueden buscarlos en contraloría.cl ingresan solamente el número del dictamen que les di y ahí les va a aparecer un sinfín de pronunciamientos. **Concejal Juan Alvarado;** más que nada nosotros estamos viendo que acá hay una confusión, el nivel jerárquico dice que Control estaría en el tercero en la jerarquía y sin embargo, supuestamente lo que hablas tú, sigue prácticamente en forma penúltima. Entonces, eso es lo que nosotros estamos viendo, teníamos esa duda y queríamos aclararla, sería bueno que don Claudio Mera se expusiera ante lo mismo. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** acá se dijeron cosas que son reales y cosas que no son reales. El asunto de la jerarquía en este caso específico, por ejemplo, el Director de SECPLAC es la última jerarquía entre los grados 6, independiente de eso, es verdad que el alcalde puede alterar ese orden de jerarquía, pero para eso tiene que presentar simplemente al concejo, no necesita la aprobación del concejo, solamente necesita presentarlo pero acá

hay un decreto, ya salió un decreto, a mis manos llegó un decreto y yo preparé un oficio donde se modifica la subrogancia del alcalde, pero ese decreto no tiene ninguna validez porque no se ha presentado en ningún momento la consulta al concejo, independiente sea vinculante o no, es un requisito para que ese decreto tenga efecto. Lo que habría que hacer para ordenarnos bien, ¿el alcalde tiene la facultad?, si es verdad, ¿puede alterar el orden?, si lo puede alterar, pero para eso tiene que cumplir un requisito y es que simplemente que tiene que informar al concejo de ese nuevo orden. Pero hay un decreto ya existente que no tiene ninguna validez porque no se cumplió con el requisito de traerlo al concejo, independiente los concejales estén de acuerdo o no que el alcalde tiene la última palabra, pero tiene que cumplir con ese requisito. **Concejal Armando Aillapán;** siguiendo lo que ha planteado el concejal Juan Carlos Alvarado, más claro me ha quedado lo que ha planteado el Director de Control, yo tengo en mis manos un documento el que rige desde la nueva planta o el último que ha salido y donde sale bien claro, el alcalde, después viene el juez de policía local, Administrador Municipal, vendría después y como no tenemos administrador municipal, por lo tanto a quien le corresponde después directamente es el Director de Control Interno, y eso es lo que dice el documento, inclusive tendría que ser la señora Vilma como Directora de Administración y Finanzas, después esta la directora de Desarrollo Comunitario y así para abajo. Entonces, ese es el tema, a lo mejor nosotros siempre hemos actuado muy positivamente, en el municipio pasan por encima de nosotros y no los informan y ahí están los resultados. Entonces, yo me quiero quedar por acá y para mañana voy a recopilar más antecedentes y haber si mañana podemos hacer algo al respecto.

Concejala Luz Vargas; la pregunta es lo mismo, yo considero que es injusto que no se hagan las cosas correctamente. Alcalde nosotros con usted nunca hemos sido tan pesados digamos en ese sentido, Ud. ha hecho las cosas que Ud. ha querido. Ud. lo tiene como bien claro que nosotros pedimos el desafuero de don Luis González como administrador y viendo toda esta situación Alcalde y Ud. más aún quiere dejarlo como alcalde subrogante. Yo creo que Ud. como que juega con nosotros, basta ya, Ud. haga lo que corresponde, si le corresponde al señor Claudio Mera que él sea el alcalde subrogante. Alcalde, hasta cuándo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso depende de mí, señora Luz, por favor, no me dejen administrar lo que yo tengo que administrar, si yo le tengo que entregar la información, lo haré, pero ese es un tema específicamente mío. No polemizamos con algo que no es tan relevante. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, sabiendo Ud. la situación, nosotros tenemos motivos para que él no sea el alcalde subrogante y motivos de sobra. Entonces, nosotros no queremos ir más allá, nosotros hemos sido benevolente con Ud. Ud. ha cometido muchas faltas en el municipio y no lo hemos denunciado, no lo hemos acusado, pero basta ya Alcalde. Usted se va de vacaciones y nosotros igual, y no puede quedar una persona allí en la cual los concejales no confían, esa es la verdad de las cosas, hasta cuándo le vamos a seguir permitiendo. La señora Grecia si quiere la palabra, que la pida, no haga sus movimientos de cabeza habituales que no corresponden. Pero sabe que, yo estoy en mis puntos varios, yo considero que haga lo que corresponde, tiene que seguir el orden jerárquico y que sea el alcalde subrogante a quien le corresponda, no la persona que caprichosamente usted está decidiendo. Ud. sabe del señor González no cuenta con la confianza del concejo, por lo menos 4 concejales, alcalde ese es mis puntos varios. Yo espero que ojalá mañana Ud. reconsidere esta situación y haga las cosas como corresponde, porque ya estamos cansados, alcalde, de muchas situaciones, no confianza en él, y cómo puede dejar una persona dentro de toda esa situación que estamos viviendo estos últimos días, Ud. se va de vacaciones y nosotros igual y queda el municipio así totalmente desamparado. Además, él ni siquiera vive aquí en la comuna, él vive fuera, entonces, queda el pueblo totalmente desamparado.

Concejal Guillermo Ferreira; señor alcalde, le sugiero, por lo que planteó Juan Alvarado y lo que dijo Claudio Mera, acá tengo un decreto de la Contraloría del 2011, donde se consulta a la Contraloría, el concejo, de que el alcalde había hecho un decreto de subrogancia sin consultar al concejo y la Contraloría le responde que eso queda sin efecto y le sugiere que lo vuelva a retomar, porque se rompe el orden jerárquico, porque el alcalde estaba colocando otras personas, no es el tema que Ud. no coloque otra persona que no rompa el esquema administrativo jerárquico. El problema es que lo presente en el concejo y después que se presente en el concejo Ud. hace el decreto, es como la patente de alcohol, cuando diga sugerencias de patente de alcohol, Ud. le exige la inscripción de la junta de vecinos, que opina la junta de vecinos, no es vinculante, pero eso lo pide la ley. **Sr. Sergio Vega, Alcalde**

y Presidente del Concejo; Ud. lo acaba de decir, toda la razón, lo acaba de decir don Claudio igual, entonces mañana, es probable, que yo exponga, informe solamente a Uds. a quien voy a dejar, durante mis vacaciones, que posiblemente las tome, ni siquiera sé si las voy a tomar, posiblemente donde podría estar esta alternativa, es que si yo sigo en carrera de acuerdo a poderme postular y si fuera así yo ahí lo voy a tener en consideración, pero nada más que eso, así que me parece muy bien y estoy totalmente de acuerdo con Ud. Mañana entregaré lo que corresponda, les informaré a Uds. quien es la persona que puede que quede de subrogante en estos días que yo pueda tomar días de vacaciones.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, en primer lugar le quería consultar sobre la fibra óptica, porque dentro de calle Las Heras, a nosotros no se nos puede poner internet, no se nos puede poner teléfono y parece que hay un sistema de línea que tiene problema esta cuadra, entonces ¿irá a ser posible que se ponga fibra óptica? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de verdad que debiese tener toda la comuna de Mejillones, es decir, no hay distinción. **Concejala Grecia Biaggini;** no hay línea, alcalde, me cambie 4 años pero no tenemos línea. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** deberíamos nosotros hacer la consulta, insisto, debería tener todo Mejillones independiente del lugar fibra óptica, pero vamos hacer la consulta.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, me gustaría que Diego enviara las dictámenes de Contraloría para tenerlo, en físico.

Concejala Grecia Biaggini; lo otro que se está hablando, Ud. es el alcalde y Ud. es el jefe de servicio, en la cual usted tiene esa facultad, hace los decretos y designa a la persona que tiene que subrogarle. Nosotros no podemos meternos en la parte administrativa, esa no es facultad de nosotros.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, me molesta la mala memoria que tienen algunos concejales. Cuando era administrador el señor Mera, lo querían echar por mal administrador, yo no quise firmar o sino lo hubieran echado. Hablaron que DIDECO estaba mal, ahora es lo que mas defienden. Yo no se el problema que tienen con usted los concejales o creerán que ya se le gana la carrera a Marcelino y han molestado estos 4 años, a mi me molesta esta actitud. Porque no quise firmar la carta de Claudio Mera, porque desde un principio dijeron que la municipalidad estaba mal, que estaba esto y esto otro, no quise perjudicar su trabajo, después siguieron con esto. Ahora si ellos tienen pruebas, como dice la señora Luz, mándela al juzgado, no porque les cae mal, lo quieren cambiar, digan que no van aprobar a una persona como ellos piensan, entonces que digan la verdad, pero con pruebas, no así por castigar, porque al único que están perjudicando es a usted Alcalde. Estuve 25 años con el otro caballero, llevo el informe de la Contraloría y nadie dijo nada. Nos queda tan poco, 2-3 meses, y estamos peleando y perjudicando. El otro día estaban discutiendo porque Felipe esta entregando cajas, es el único niño que esta todo el día, hasta las 5 de la tarde, también lo quieren cambiar y de que sirve, a eso voy yo.

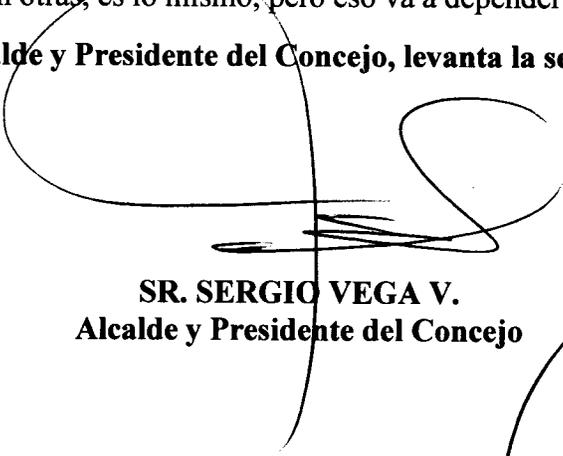
Concejal Armando Aillapán; no se como plantear este tema, porque molesta algunas cosas que se dicen, pero mi animo nunca ha sido ser negativo o ser destructivo. Yo lo voy a decir acá, yo vote por usted, yo jamás le he hecho ninguna tranca, muy por el contrario, yo arrastre mucha gente para que votara por usted, entonces yo me veo con el derecho de decir las cosas y como siempre se lo he dicho a usted en su cara, hemos conversado en la oficina algunos temas, pero si yo estoy cumpliendo, hoy día, un rol como concejal, tengo que decirlo acá, porque no tengo porque andar hablando por detrás y si me parece mal, por eso quería investigar un poco mas y para mañana, decir todo lo que tendría que decir por el nombramiento, de un decreto que usted ya hizo. Nos queda muy poco tiempo y van a llegar nuevos concejales, quizás con otra mentalidad, y me parece muy bien. Yo no se porque se habla de la administración pasada, si nosotros somos los actuales, yo en forma personal se lo digo Alcalde, jamás voy hacerle una cosa que perjudique o que digan que el concejal está haciendo trancas, yo solo escucho los comentarios pero ya nosotros nos conocemos y esa es mi verdad, yo solamente quiero decir que si estoy actuando hoy día, yo no estoy de acuerdo con el nombramiento de don Luis González, pero yo solamente no quise tocarlo hoy día, pero no estoy de acuerdo con ese nombramiento. Mi idea es que esto marche parejo, entonces cuando ya hay 4 concejales que de alguna u otra forma presentamos un recurso y que la justicia no ha dicho nada hasta el momento, entonces no me parece a mi sano pero esto yo lo

veo como una provocación, es mi forma de pensar y aquí no podemos estar echando una fuerza de allá para acá. Hoy día si hay personas que pueden llegar a dirigir mejor un municipio, por sus vacaciones, sea quien sea, pero hoy día don Luis esta cuestionado por 4 concejales, entre ellos yo, y cuando querían sacar a don Claudio Mera, yo también fui uno de los que dije que no, yo no puedo firmar ahí, porque he visto el funcionamiento y otras cosas. Yo no le tengo mala a nadie del municipio, si ellos de una u otra forma no congenian conmigo, esta bien, porque no todos podemos caerle bien a todos, pero si yo estoy cumpliendo con un rol y ese rol me dice a mí, que si debo actuar, yo estoy actuando, pero si no fuera por eso no pasaría nada. Pero lo que quiero decir Alcalde es que nos quedan unos 2-3 meses para actuar como autoridades de nuestra comuna, pero vámonos bien, para que estar echando "gallitos", yo lo veo de esa forma, es mi apreciación. Insisto, yo me la jugué por usted, tengo que reconocerlo y lo he dicho en muchas partes y arrastre a mucha gente también, así que tengo un pequeño derecho de decírselo en su cara.

Concejal Guillermo Ferreira; yo puedo ser oposición, yo no estoy en la posición de que a usted le vaya mal, yo soy oposición en el sentido de que el concejo tiene un rol fundamental dentro del municipio, por ejemplo, cuando yo firme por el Claudio y firme por el Luis, porque yo quería que las cosas administrativas marcharan bien y que sea para la comuna, porque el papel fundamental de los administradores municipales es asesorar a la gestión del Alcalde, elaborar y hacer seguimiento del plan anual municipal, que es el instrumento que se tiene que regir el PLADECO y el Plano Regulador, para ver donde están las falencias y donde están las debilidades y las fortalezas para decirle al Alcalde en que lados estamos débiles y en que lado estamos fuertes. Por eso yo estoy en contra de los dos administradores, no es por su persona. Ahora hay un abogado, usted sabe que el rol del concejo es de escuchar en una sesión, usted debería estar asesorando comunicando al señor Alcalde que está bien pero está rompiendo el sistema jerárquico pero tiene que informar al concejo, de que usted va de vacaciones y va a colocar subrogancia y estas son las personas, usted solo tiene que informar, a base de informarlo en un concejo, usted lo pone en el decreto por la ley 18.695, nada mas Alcalde, uno no esta en contra, pero esas cosas tienen que hacerse, si no lo dicen los asesores, los cercanos a usted, lo estamos diciendo nosotros, no lo estoy diciendo porque me cae mal o porque usted tiene otra ideología. Aquí estamos construyendo las sociedades juntas por el desarrollo de la comuna de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo no quiero llegar aquí a "gallitos" ni nada, sino que yo quiero que solamente, por el poco tiempo que queda, es administrar como corresponde y si yo decido, bajo mi responsabilidad, dejar a tal persona obviamente que lo voy hacer y eso no esta en contra de ustedes, sino que yo confié en ciertas personas, como en otras personas no confié, quizás vamos a discrepar en quien yo confié o confían ustedes, pero mañana yo les voy a informar, para no pasar la ley, a quien voy a dejar mientras dure mi proceso de vacaciones. Insisto, aquí no hay un tema de quien quiere ganar el "gallito", aquí solamente uno confía en personas y desconfía en otras, tal como ustedes pueden confiar en unas y desconfiar en otras, es lo mismo, pero eso va a depender de mí.

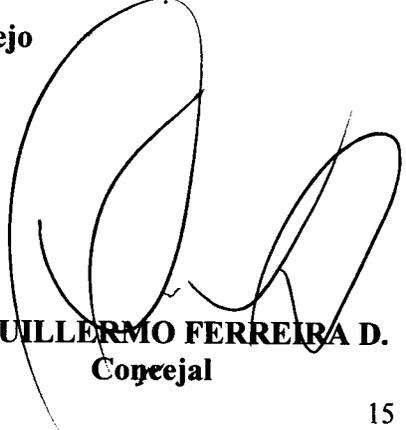
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:14 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO F.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 05/2021 ORDINARIA